

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Radicado. 002-2008-00253

En atención al escrito que antecede, se le pone de presente al abogado que el oficio y los anexos respectivos dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, serán remitidos por intermedio de la secretaría de este Despacho; y a efectos de que el togado pueda constatar el envío de dicha comunicación, y para que tenga acceso a las piezas procesales que requiere, conforme lo solicitado en el mismo memorial, se dispone conceder acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01aa30213b3a122abace89d5b8e4598809c50ddfab616a3ba058e4d54e42517a

Documento generado en 22/02/2021 04:28:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>